



# Avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero

› **Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024**

Al 25 de febrero de 2024

## Índice de Contenido

1.	Antecedentes	5
2.	Recepción de Solicitudes de Inscripción	6
2.1	Solicitudes de Inscripción recibidas	6
2.2	Recepción de Solicitudes de Inscripción por país de residencia en el extranjero y entidad	10
2.3	Solicitudes de Inscripción recibidas según el tipo de CPV	11
2.4	Solicitudes de Inscripción recibidas por sexo y rangos de edad	11
2.5	Solicitudes de Inscripción recibidas por modalidad de voto	12

## Glosario

<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CPV</b>	Credencial(es) para Votar
<b>CPVE</b>	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>Lineamientos</b>	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024
<b>LNE-Extranjero</b>	Lista(s) Nominal(es) del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024
<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal 2023-2024
<b>PEL</b>	Proceso(s) Electoral(es) Local(es) 2023-2024 en las entidades federativas cuya legislación contempla el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>Solicitud de Inscripción</b>	Solicitud(es) Individual(es) de Inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero
<b>SRVE</b>	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
<b>VMRE</b>	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

## 1. Antecedentes

El 25 de agosto de 2023, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG519/2023, los Lineamientos, con los cuales se norman los procedimientos por los que la ciudadanía deberá manifestar su intención de voto desde el extranjero, bajo alguna de las tres modalidades de votación previstas en la ley, siendo modificado el 15 de febrero de 2024 por el CG mediante acuerdo INE/CG112/2024.

Los cargos a nivel federal y local por los que se podrá participar desde el extranjero en los comicios a celebrarse el domingo 2 de junio de 2024 se muestran a continuación:

PEF		PEL	
ENTIDADES	CARGO DE ELECCIÓN POPULAR	ENTIDAD CON VME	CARGO DE ELECCIÓN POPULAR
32	Presidencia	1 Chiapas	Gubernatura
	Senaduría	2 Ciudad de México	Jefatura de Gobierno Diputación Migrante
		3 Guanajuato	Gubernatura
			Gubernatura
		4 Jalisco	Diputación de representación proporcional
		5 México	Diputación de representación proporcional
		6 Morelos	Gubernatura
		7 Oaxaca	Diputación Migrante
		8 Puebla	Gubernatura
		9 Yucatán	Gubernatura

El periodo de conformación de la LNE-Extranjero inició el 1º de septiembre de 2023 y concluyó el 25 de febrero de 2024<sup>1</sup>, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y su acuerdo modificatorio.

Asimismo, es importante señalar que para los PEF y PEL con VMRE, las personas ciudadanas debieron manifestar su decisión de votar desde el país en el que residen

<sup>1</sup> De conformidad con el Acuerdo INE/CG112/2024 por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos aprobados mediante diverso INE/CG519/2023.

y elegir una de las tres modalidades de votación: **votación postal, electrónica por internet o presencial en sedes en el extranjero.**

En razón a lo antes expuesto, el presente informe reporta el avance en la recepción de las Solicitudes de Inscripción al periodo del cierre del registro, tanto por la vía telefónica, por INETEL, como a través del SRVE, mediante el portal [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx).

No se omite mencionar que, los datos incluidos en este informe son dinámicos, debido a que el proceso de su actualización es constante e involucra el trabajo de distintas áreas del INE, por lo que, **las cifras reportadas son preliminares e informativas.**

En ese mismo sentido, en términos de los Lineamientos, todas las solicitudes que recibió la DERFE hasta el 25 de febrero de 2024, deberán sujetarse a un proceso de revisión y determinación de procedencia que concluye el 5 de marzo de 2024, para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

## 2. Recepción de Solicitudes de Inscripción

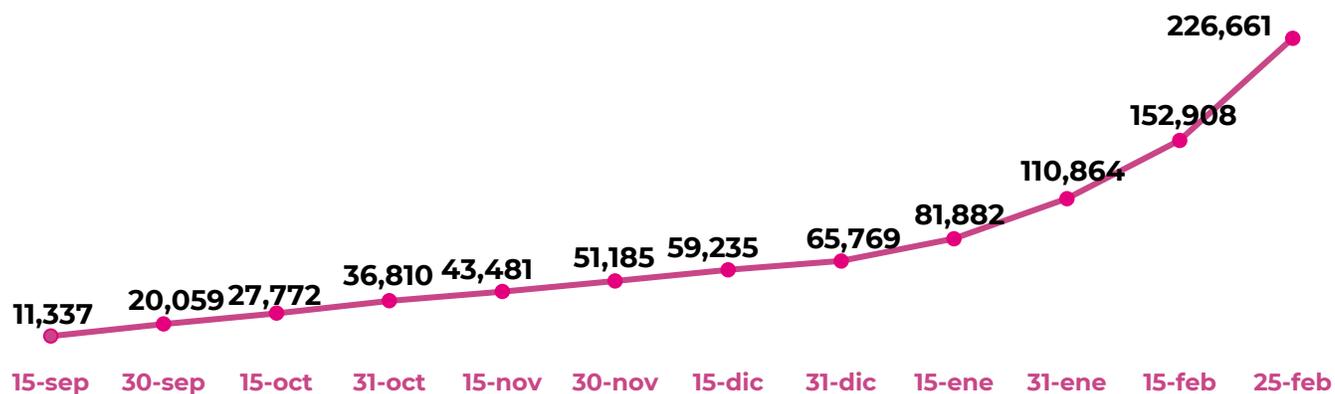
### 2.1 Solicitudes de Inscripción recibidas

A continuación, se reportan las Solicitudes de Inscripción recibidas y procesadas por la DERFE al **25 de febrero de 2024**:

Medio De Registro		
INETEL	SRVE	Total
34,668	191,993	<b>226,661</b>

### Conformación LNE-Extranjero PEF y PEL

Avance quincenal acumulado



## 2.2 Recepción de Solicitudes de Inscripción por país de residencia en el extranjero

En la tabla siguiente, se muestran las 226,661 Solicitudes de Inscripción recibidas de las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero, conformada por 136 países:

PAÍS	TOTAL
Estados Unidos de América	156,856
Canadá	16,720
España	13,472
Alemania	7,567
Francia	5,396
Reino Unido	4,375
Italia	2,037
Países Bajos	1,836
Australia	1,733
Suiza	1,588
Irlanda	1,083
Colombia	802
Bélgica	765
Chile	705
Suecia	697

PAÍS	TOTAL
Argentina	622
Austria	621
Brasil	584
Panamá	504
Japón	501
Dinamarca	496
Guatemala	459
Portugal	413
China	393
Emiratos Árabes Unidos	351
Nueva Zelanda	317
República Checa	300
Perú	299
Noruega	297
Costa Rica	295

PAÍS	TOTAL
Polonia	283
Finlandia	280
Puerto Rico	217
Hungría	216
Ecuador	212
República Dominicana	203
Israel	186
Cuba	154
República de Corea	145
Uruguay	141
Luxemburgo	138
Arabia Saudita	133
Singapur	130
Qatar	127
Honduras	120



PAÍS	TOTAL
El Salvador	103
Turquía	95
Bolivia	90
Federación de Rusia	83
Grecia	71
Tailandia	58
Sudáfrica	58
Nicaragua	54
Hong Kong	53
Malasia	49
Filipinas	49
India	46
Georgia	44
Eslovaquia	44
Paraguay	44
Venezuela	43
Serbia	41
Taiwán	41
Rumania	39
Indonesia	37

PAÍS	TOTAL
Vietnam	35
Estonia	34
Kenia	30
Marruecos	29
Islandia	26
Eslovenia	24
Jamaica	23
Malta	23
Kuwait	22
Bahamas	22
Lituania	21
Croacia	20
Belice	17
Afganistán	17
Andorra	17
Barbados	16
Egipto	14
Trinidad y Tobago	13
Camboya	12
Chipre	11

PAÍS	TOTAL
Bulgaria	11
Azerbaián	11
Libano	10
Haití	10
Mozambique	9
Ucrania	9
Etiopia	9
Nigeria	9
Omán	9
Bermudas	8
Santa Lucía	8
Islas Caimán	8
Pakistán	7
Irán	7
Estado de la Ciudad del Vaticano	6
Liechtenstein	6
Bahréin	6
Letonia	6
Bosnia y Herzegovina	6
Macao	6

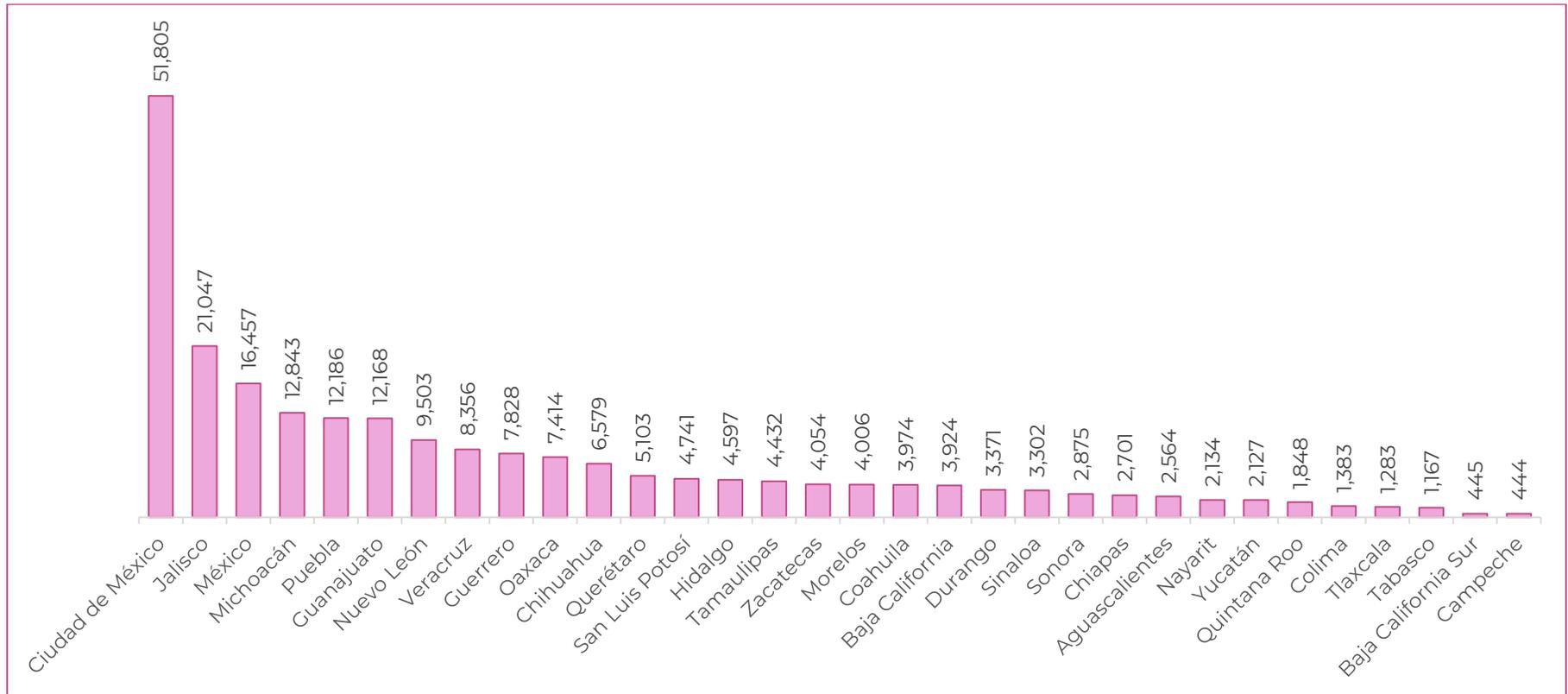


PAÍS	TOTAL
Jordania	5
Kazajstán	5
República de Moldova	5
República Popular Democrática de Corea	5
Mónaco	5
Albania	4
Angola	4
República de Macedonia del Norte	4
Fiji	4
Uzbekistán	4
Antillas Neerlandesas	4
namibia	4
Cabo Verde	3
Sri Lanka	3
Islas Turcas y Caicos	3
Argelia	3
República Unida de Tanzania	3
Polinesia Francesa	3
Anguila	2
Ghana	2

PAÍS	TOTAL
Granada	2
Nueva Caledonia	2
Papúa Nueva Guinea	2
Senegal	2
Aruba	2
Guyana	2
Montenegro	2
Túnez	2
Zimbabue (Rodesia)	2
Islas Feroe	1
San Cristóbal y Nieves	1
Sahara Occidental	1
Nepal	1
Maldivas	1
Malawi	1
Madagascar	1
Irak	1
Yemen	1
Camerún	1
Groenlandia	1

PAÍS	TOTAL
Guinea Ecuatorial	1
Islas Salomón	1
Islas Vírgenes Británicas	1
Islas Vírgenes de E.U.A.	1
Kirguistán	1
Sudán del Sur	1
Vanuatu	1
Guam	1
Armenia	1
Proceso de revisión	50
<b>Total</b>	<b>226,611</b>

En la siguiente gráfica se presentan las Solicitudes de Inscripción recibidas, ordenadas de mayor a menor número por entidad, a la fecha de corte:



### 2.3 Solicitudes de Inscripción recibidas según el tipo de CPV

Como se dispone en los Lineamientos, las ciudadanas y ciudadanos pudieron realizar su Solicitud de Inscripción tanto con una CPV tramitada en territorio nacional o en el extranjero vigente.

En la tabla siguiente se reportan las cifras de Solicitudes de Inscripción recibidas por tipo de CPV y por el cual fueron realizadas:

Solicitudes de Registro a la LNE-Extranjero por Tipo de CPV		
Tipo de Credencial	TOTAL	%
Extranjera	131,693	<b>58.10%</b>
Nacional	94,968	<b>41.90%</b>
<b>Total</b>	<b>226,661</b>	<b>100.00%</b>

### 2.4 Solicitudes de Inscripción recibidas por sexo y rangos de edad

En las tablas siguientes se muestra información de las Solicitudes de Inscripción, de acuerdo con los datos demográficos (sexo y edad) de las y los ciudadanos.

Solicitudes de Registro por Sexo		
Sexo	Total	%
Hombres	120,756	<b>53.28%</b>
Mujeres	105,905	<b>46.72%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>226,661</b>	<b>100.00%</b>

Solicitudes de Registro Por Rangos de Edad		
Rango de edad (años)	Total	%
18 a 23	11,178	<b>4.93%</b>
24-29	20,578	<b>9.08%</b>
30-35	30,156	<b>13.30%</b>
36-41	34,610	<b>15.27%</b>
42-47	36,063	<b>15.91%</b>
48-53	35,943	<b>15.86%</b>
Mayor a 53	58,133	<b>25.65%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>226,661</b>	<b>100.00%</b>

## 2.5 Solicitudes de Inscripción recibidas por Modalidad de voto

La ciudadanía, al solicitar su inscripción a la LNE-Extranjero, debió elegir una modalidad para emitir el voto, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos.

A continuación, se presenta el número de Solicitudes de Inscripción recibidas por cada modalidad elegida por las y los connacionales a efecto de emitir su voto:

Modalidad de Votación para los PEF y los PEL		
Modalidad	Total	%
Electrónico por internet	158,353	69.86%
Postal	51,981	22.93%
Presencial	16,327	7.20%
<b>TOTAL</b>	<b>226,661</b>	<b>100.00%</b>